



3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Segundo Trimestre 2026

1. Papel e Impresión formulario Tasa General de Inmuebles.

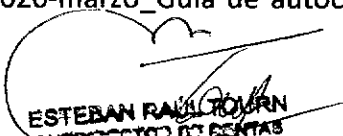
La tarea consiste en la impresión aproximada de **170.000** hojas en papel **A4**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar. En cada hoja deberán imprimirse un formulario pre-impreso y datos variables:

- Formulario PRE-IMPRESO en offset 3 tintas FTE / 1 tinta DSO. Muestra en archivos "BoletasTGI-2026-marzo_FRENTE.pdf" y "BoletasTGI-2026-marzo_DORSO.pdf". Colores: Verde Pantone 3405C; Rojo Pantone 186C; y Azul Pantone 540C (los azules claros están en 10% y 30%. Los textos en FTE están en azul al 100%, mientras que en DSO, en azul al 80% y al 50%).
- Datos VARIABLES impresos en láser 1 tinta (color negro) sobre el FTE del pre-impreso del pto. "a" de acuerdo a los Archivos "BoletasTGI-2026-marzo_Frente_guía de autocompletado" en formato PDF. Cada página del archivo corresponde a una página final impresa. El mismo es uno para cada lote.
- El resultado deberá ser similar al de la muestra del archivo "BoletasTGI-2026-marzo_Frente_muestra.pdf".
- La entrega deberá ser realizada en unidades/paquetes por lote, debidamente rotulados "LOTE XXXX – PAQUETE x DE n", para su rápida identificación. Para ello se enviará un detalle de los lotes en un archivo similar al descrito en "Listado de Broches.pdf". El lote es el número que está en el nombre del archivo en PDF.

2. Papel e Impresión formulario Cancelación de Deuda Atrasada.

La tarea consiste en la impresión aproximada de **60.000** hojas en papel **A4**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar. En cada hoja deberán imprimirse un formulario pre-impreso y datos variables:

- Formulario PRE-IMPRESO en offset 3 tintas FTE. Muestra en archivo "SFC_BoletasCDA-2026-marzo.pdf". Colores: Verde Pantone 3405C; Rojo Pantone 186C; y Azul Pantone 540C. Los textos en FTE están en azul al 100%.
- Datos VARIABLES impresos en láser (color negro) sobre el FTE del pre-impreso del pto. "a" de acuerdo a los Archivos "SFC_BoletasCDA-2026-marzo_Guía de autocompletado.pdf" en


ESTEBAN RAÚL TORNATORE
SUBSECRETARIO DE INGRESOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE RENTAS



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos Públicos

2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental.

formato PDF. Cada página del archivo corresponde a una página final impresa. El mismo es uno para cada lote.

- c) El resultado deberá ser similar al de la muestra del archivo "SFC_BoletasCDA-2026-marzo_muestra.pdf".
- d) La entrega deberá ser realizada en unidades/paquetes por lote, debidamente rotulados "LOTE XXXX – PAQUETE x DE n", para su rápida identificación. Para ello se enviará un detalle de los lotes en un archivo similar al descrito en "Listado de Broches.pdf". El lote es el número que está en el nombre del archivo en PDF.

3. Papel e Impresión archivos formato PDF A4 (Listado de Repartidores).

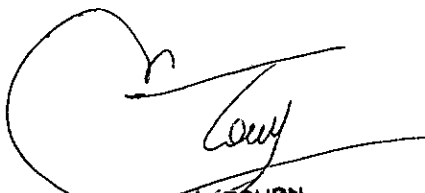
La tarea consiste en la impresión de archivos PDF, de una cara, siendo el total de hojas a imprimir **3.000** aproximadamente (blanco y negro), en papel **A4**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar.

4. Papel e Impresión archivos formato PDF A5 (Reconfección Masiva Hab. Especiales).

La tarea consiste en la impresión de archivos PDF, "BoletasRHE.pdf" de una cara, siendo el total de hojas a imprimir **300** aproximadamente (blanco y negro), en papel **A5**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar.

5. Papel e Impresión archivos Convenios A5 (CDM, CVN, RHE).

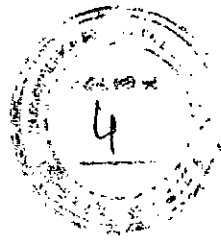
La tarea consiste en la impresión de archivos PDF, "BoletasCONVENIOS.pdf" de una cara, siendo el total de hojas a imprimir **6700** aproximadamente (blanco y negro), en papel **A5**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar.


ESTEBAN RAÚL TOURN
SUBDIRECTOR DE RENTAS
(Subrogante)
AJC DIRECCIÓN DE RENTAS



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos Públicos

2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental.



Plazos y observaciones:

Los archivos definitivos, correspondientes a los datos variables y el listado de broches, serán entregados al adjudicatario el día **Viernes 13 de Marzo de 2026**, quien a partir de esa fecha podrá comenzar la impresión de datos variables en los preimpresos y deberá entregar el trabajo completo **antes de las 12 horas del día Miércoles 25 de Marzo de 2026**, en la Dirección de Rentas, Salta 2951, Santa Fe.

Con el objeto de cumplir con la fecha indicada en el apartado anterior, el adjudicatario podrá comenzar los trabajos de impresión de pre-impresos correspondientes a los ítems 1 y 2, inmediatamente después de recibida la Orden de Compra.

A su vez, el adjudicatario deberá entregar a la Municipalidad un lote de prueba (aproximadamente 100 boletas de TGI y 20 boletas para el resto de los tres ítems) a los fines de realizar un control de calidad previo a la impresión masiva. Este control se podrá realizar mediante el envío de imágenes escaneadas o archivos PDF. Cabe destacar que esto también podrá realizarse inmediatamente después de recibida la Orden de Compra, es decir previo a la fecha de envío de archivos definitivos.-

Importante:

Las cantidades expresadas son aproximadas. **La liquidación y pago se realizará según lo efectivamente impreso al valor unitario cotizado.**

Dada la íntima relación existente entre los ítems a cotizar, **la adjudicación se realizará en forma global a un solo proveedor.**

Los precios deberán contemplar todo lo que fuese necesario para lograr cumplir con las condiciones establecidas, como flete, acarreo, etc.

La Empresa debe contar con experiencia comprobable en la realización de pre-impresos y datos variables que incluyan código de barras y garantizar su lectura con los dispositivos de captura que usan habitualmente las entidades recaudadoras. Para dar cuenta de ello deberá brindar información y referencias respaldatorias.-


ESTEBAN RAÚL TOURN
SUBDIRECTOR DE RENTAS
(Subrogante)
AJC DIRECCIÓN DE RENTAS



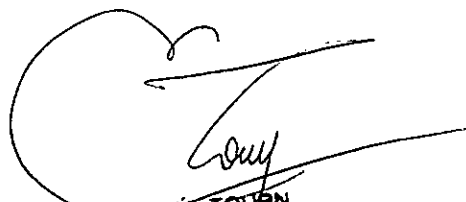
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos Públicos

2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental.

CANTIDAD ESTIMADA A IMPRIMIR

Resumen:

Ítems	Concepto	Tipo de hoja	Cantidad Aproximada
1	TGI (doble cara – una c/color)	A4	170.000
2	CDA (con color)	A4	60.000
3	Listados Repartidores	A4	<u>3.000</u>
	Sub-Total	A4	233.000
4	RHE	A5	300
5	CDM – CVN –RHE	A5	6.700
	Sub-Total	A5	<u>7.000</u>
	Total Aproximado		240.000 Hojas


ESTEBAN RAÚL TOURN
SUBDIRECTOR DE RENTAS
(Ingresos Públicos)
A/C DIRECCIÓN DE RENTAS



Municipalidad de Santa Fe
www.santafeciudad.gov.ar

CONVENIO DE PAGO
EN CUOTAS

CVN

20052613702 MENEGAZZO DALMIRO OSVALDO

CONVENIO 60126069	CÓD. REFERENCIA DE PAGO: 1198329
BOLETA 156408	PADRÓN 0089117

JUAN DE GARAY 1091

Tasa General de Inmuebles

Habiendo Ud. adherido al plan de pagos propuesto oportunamente, le hacemos llegar las cuotas que vencen en el 1er. Trimestre de 2026

Artículo: 11º) Decreto DMM 00016/2023: "La caducidad del plan de financiación se producirá en forma automática, sin necesidad de notificación, requerimiento o intimación previa, por el atraso en el pago de dos (2) cuotas - consecutivas o alternadas -, tomándose exigible la totalidad del saldo de capital con más los correspondientes accesorios por mora".

MAYOR INFORMACIÓN: Palacio Municipal Ventanilla de Contribuyentes de 7:30 a 14 hs.

Nº LOTE 1173

RECOLECCION DIFERENCIADA

**SEPARADO
NO ES BASURA**

LUNES Y JUEVES SECOS

Contamos con vos. ¡Seamos un equipo!



CUOTA

PLAN

VENCIMIENTO

IMPORTE

5

15

15/01/2026

\$ 12936,75



60039410300011983293120260115000000129367504

Este recibo no sustituye el pago de obligaciones anteriores.



Impreso 17-11-2022 11:10:34

CONTRIBUYENTE

FEDRIGO ROBERTO LUIS **CÓD.REF.PAGO** 9421058
 F. M. ESQUIU 2669 SANTA FE 3000 **NRO BOLETA** 00034512
Nº PADRÓN 00034512
NRO BROCHE
CLAVE 200157538

DEUDA EXIGIBLE AL

AÑO	CUOTAS												IMPORTE
2019	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	DIC	4664,20
2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	50646,38
2021	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	63074,02
2022	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	---	51122,14

Total s/desc: 169506,75

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe comunica que, se han detectado IMPAGOS los períodos que se detallan en la presente liquidación, con fecha de acreditación de pagos al 31/08/2022. Esta liquidación es válida para la cancelación por pago contado. De no optar por la opción contado, podrá formalizar un plan de pagos vía web o concurriendo a Ventanilla de Contribuyentes del Palacio Municipal o al Centro de Distrito más cercano a su domicilio.

Nº LIQUIDACIÓN	VENCIMIENTO	IMPORTE
059135995	30 11 22	169636,75

Esta boleta no justifica el pago de obligaciones anteriores. Carece de valor sin intervención de algún medio de pago autorizado.

Construyamos juntos una Santa Fe Capital  **0800 777 5000**
 donde todos los barrios estén integrados www.santafeciudad.gov.ar

MUNICIPALIDAD

Municipalidad de Santa Fe **REGISTRO MUNICIPAL DE** **RHE**
 F.A.B. LIQUIDACIONES ESPECIALES

FEDRIGO ROBERTO LUIS **CÓD.REF.PAGO** 9421058
 F. M. ESQUIU 2669 SANTA FE 3000 **Nº PADRÓN** 00034512

Nº LIQUIDACIÓN	VENCIMIENTO	IMPORTE
059135995	30 11 22	169636,75

